

ACTA SALVEMOS LA SIERRA. 21 de Julio de 2009

Asistentes : Alpedrete Sostenible, Foro Social de la Sierra, Convocatoria por los Molinos, Izquierda Unida Moralzarzal, Comisiones Obreras, Izquierda Unida Colmenarejo, acTÚa, Izquierda Unida Alpedrete.

Asuntos

1) Colmenarejo :

Se presenta Jerónimo de Izquierda Unida de Colmenarejo. El motivo de asistir es explicar un malentendido que se ha producido ante la agresión que se produjo en su localidad a unos activistas anti taurinos. Explica que desde IU Colmenarejo se han condenado estas agresiones a personas de Proyecto Verde y lee varios documentos donde IU condena lo sucedido. Considera que a Salvemos la Sierra le han arrastrado ante un plan que existe para cargarse un gobierno de izquierdas donde participan diferentes elementos y entre ellos tienen problemas con algunas personas de Proyecto Verde. A continuación explica diferentes situaciones donde dice que IU Colmenarejo esta siendo perseguida.

Comienza un debate donde varios asistentes intervienen diciendo que agradecerían la presencia de IU Colmenarejo en la Coordinadora para explicar su punto de vista. Se dice que Salvemos la Sierra es un espacio abierto y que la experiencia que se tiene desde los movimientos sociales es ante una agresión fascista se tiene que dar una rápida respuesta y amplificar la campaña para señalar a los violentos.

Se concluye diciendo que el comunicado que elaboró Salvemos la Sierra ante la agresión no va contra IU Colmenarejo y que la Coordinadora no se ha visto manipulada por nadie.

2) Actividad visita Esperanza Aguirre :

Tal como se debatió en la anterior reunión de Salvemos la Sierra se plantea organizar una acción ante las visita institucionales en la Escuela de Verano. Por correo electrónico se contemplaba que la visita de Esperanza Aguirre era la mas jugosa pero en la reunión se decide que la fecha (31 de Julio por la mañana) hace que sea imposible por la fecha y por otras convocatorias que existen ese mismo día (ver próximo punto del acta).

La Coordinadora acuerda poder realizar estas actividades de “guerrilla” en el futuro.

3) PGOU de Alpedrete :

Se ha recibido el informe de Impacto Territorial sobre el PGOU. IU y AS han podido ver dicho informe aunque todavía no tienen ninguna copia. El Informe avala que el Avance está mal hecho y exige una serie de requisitos que se pueden encontrar en la nota de prensa que ha elaborado Alpedrete Sostenible.

La respuesta del equipo de gobierno es llevar el Avance del PGOU al próximo Pleno ordinario (31 de Julio a las 10 horas).

Salvemos la Sierra junto a las organizaciones de Alpedrete hace un llamamiento a asistir al Pleno ordinario.

4) Los Molinos :

Se había puesto este tema en el orden del día pero Fito tuvo que marcharse antes porque había un Pleno extraordinario en Los Molinos.

Se acuerda incorporar al acta la nota que ha hecho IU-Convocatoria por Los Molinos al respecto :

[La Comunidad de Madrid devuelve al Ayuntamiento el expediente del PERI de La Cerca, por sus numerosas deficiencias](#)

Un caso más que demuestra la improvisación, las chapuzas y los dudosos juegos con la legalidad con que el PP trata los temas de urbanismo en nuestro pueblo. Esta vez no es Ecologistas en Acción, ni la oposición, ni los tribunales, sino el propio PP de Madrid quien rechaza la penúltima marrullería del PP de Los Molinos.

La Comunidad, en un escrito recibido el 1 de julio (que puedes leer pinchando en las imágenes), devuelve el expediente que mandó el Ayuntamiento para intentar aprobar un ilegal PERI (Plan Especial de Reforma Interior) de la finca pública La Cerca, donde el PP, con el apoyo vergonzante de PLM, quiere instalar una fantasmagórica e imposible Plaza de Toros - Centro Comercial

La Comunidad de Madrid rechaza el PERI por varias razones.

La primera es que **tenía que haber sido aprobado por mayoría absoluta**, al tratarse de una modificación sustancial y no de una modificación puntual.

La segunda es la falta de documentación complementaria que el Ayuntamiento no envió amparándose en un truco de plazos que ha sido desmontado por la Comunidad de Madrid.

La tercera es la falta de documentación, especialmente los informes de los distintos organismos afectados (pueden estar refiriéndose, entre otros, a los anteriores propietarios que cedieron el terreno a cambio de una re calificación de parte de la finca: el arzobispado).

Por estas razones la Comunidad de Madrid devuelve el expediente al Ayuntamiento para que incorpore la documentación que falta y subsane los defectos (tiene que ser aprobado por mayoría absoluta y fue aprobado por mayoría simple).

Para intentar continuar con este proyecto estrella(do) del PP, el alcalde ha convocado un **Pleno Extraordinario para el martes 21 de julio a las 20.00 hs**, insistiendo en el orden del día en que se trata de una modificación puntual, precisamente cuando la Comunidad dice que es una modificación sustancial, que requiere la mayoría absoluta. Además en el Pleno se tratará el punto "Concertación de una operación especial de endeudamiento y correlativo al Plan de Saneamiento".. Parece que para aprobar el Presupuesto o para atender otros asuntos más urgentes no hay tiempo, pero sí para la Plaza de Toros.

Dos cosas más en relación a esta irregular actuación:

¿Qué votará esta vez PLM?

En cualquier caso, si el PERI es aprobado este martes, IU-Convocatoria por Los Molinos lo llevará a los tribunales, para lo cual hemos pedido al PSOE hacerlo conjuntamente.

5) Próxima reunión :

Se decide convocar la próxima reunión el martes 8 de Septiembre a las 19 horas. Si en Agosto surge algo importante se podría convocar una reunión extraordinaria.

Se recuerda que en Septiembre se tienen que organizar las jornadas sobre el PORN en Madrid y Collado Villalba.